

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNCT, NON LEDIT.

TOM. VI.

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1838.

NUM. 66.

ESTERIOR.

GUAYAQUIL 9 DE JUNIO.

Americanos, sed hombres:
nadie es bastante para un
cielo alyugo a pesar vuestro.

UN MODERNO.

(Continuacion.)

Todo en efecto parecia prepararse para este resultado tan natural como necesario. La desesperacion de los pueblos oprimidos y humillados por el despotismo; los ires antes contrarios de la reaccion en Bolivia y el Perú contra su enemigo; la guerra declarada á este por otros dos estados; y el ánimo hostil de todos los demas de América, ó lo que es lo mismo, la opinion universal tan alta y abiertamente pronunciada contra la conquista y la usurpacion; tales eran los irresistibles elementos que sin cesar combatieron el deleznable trono de Santa-Cruz.

Su caída, aunque infalible, se base retardando sin embargo; retardábase contra la esperanza y el deseo de los pueblos; y aunque las medidas de terror, y decretos horribles de proscripcion y sangre, disparados diariamente por el nuevo Atia, pudieran mantener unos pocos dias su dominacion odiosa, harto sabido es que los crímenes y atentados del despotismo frenético solo sirven para exasperar a los oprimidos, y hacer mas seguras y ruidosas la reaccion y la venganza (1). Retardábase su caída; y culpando á veces á Bolivia y al Perú como á pueblos inolentes y tímidos, y soliamos esclamar con Tiberio: ó hombres, nacidos para la esclavitud! (2)

[1] En uno de los periódicos que paga Santa-Cruz en Lima, se leen estas notables palabras... "Cuando el poder se halla en manos que abusan de él, para saciar sus pasiones ó resentimientos personales sin respetar el bien público, ni reconocer barrera alguna; ó degenera en tiranía, y sucumbe por sus propios excesos, ó provoca él mismo, de parte de una oposicion animosa, reacciones siempre fatales al orden pero que llegan á ser indispensables para salvar los mas preciosos derechos é intereses de la masa social..."—Tal es la fuerza y poderío de la verdad, que aun contra sus propios intereses, la reconocen y proclaman los mismos enemigos.

[2] Cada vez que Tiberio, salia

Pero ¿qué es lo que en realidad sostiene á Santa-Cruz, ó en qué confía principalmente, para conservar el puesto?—En la ayuda de los extranjeros, responde un rumor, que se ha propagado desde Buenos-Aires hasta México. Examinémoslo ahora, si aun en esta suposicion podrá sostenerse, y si es posible que los extranjeros lo sostengan.—No podrá de ningún modo; porque, aunque los medios de estos fueran mucho mas poderosos de lo que son en efecto, mucho mas poderosa, fuerte y eficaz es la opinion, la resistencia, y la voluntad de los pueblos. Toda la América se pronuncia y se levanta en masa contra el tirano; toda ella le hace actualmente la guerra: Chile y Buenos-Aires con las armas; el Perú y Bolivia con su patriotismo, su amor á la independencia; y su odio intenso á la tiranía; los demas estados, con sus escarotos luminosos, su influjo, sus consejos, y su ejemplo. Santa-Cruz lo conoce, y tiembla; echa de ver que está casi vencido; y sus agitados movimientos se asemejan á los de una fiera en las convulsiones de la agonía.—¡Venid americanos, y gozados en el amargo é inútil arrepentimiento de un tirano que perezca!

Los extranjeros, no hay duda, ó mas bien, muchos de los extranjeros que en la actualidad residen en algunos de nuestros países, se han declarado por la causa de la usurpacion. Muy sensible es para todos los hombres que piensan, ver á estos tan interesados en favor de la injusticia y el crimen; tan amigos del enemigo de la América; tan enemigos del honor, de los derechos y prerrogativas naturales de los pueblos. No se entienda por esto, que cuando hablamos de extranjeros, es nuestro ánimo comprenderlos á todos sin distincion. Al contrario, nos es sumamente satisfactorio poder asegurar que hay entre ellos escepciones honorables á cuya moderacion, desinterés, y buen sentido, tributaremos siempre el merecido aprecio y elogio. Estos son nuestros verdaderos amigos; los verdaderos amigos de la humanidad; ciudadanos de todos los países; industriosos, virtuosos, benéficos, ilustrados, libera-

del senado, exclamaba en griego: *ló hombres nacidos para la esclavitud!* porque aun el mismo enemigo de las libertades públicas, estaba fastidiado de tanta paciencia, y de tan abyecta servidumbre.—Tácito.

les, que ni prostituyen su opinion, ni especulan con las desgracias y la sangre de los americanos, para saciar una codicia sin limites.

Duro es y repugnante decirlo; pero no hay quien desconozca, que un gran número de extranjeros, venidos de ultramar á nuestras costas, han causado en nuestros estados, innumerables perjuicios. Ya sea porque perpeficiando muchos á las últimas clases de la sociedad en que nacieron, carecen de una regular educacion y cultura; ya sea porque nuestra imprudencia, confianza y falta de precaucion, les haya dado un fatal ascendiente entre nosotros, lo cierto es que todos los estados americanos tienen motivos de queja mas ó menos graves, de su extraño comportamiento. Nosotros los abrimos desde muy temprano nuestros puertos y nuestros brazos; los hemos colmado de caricias y de distinciones; es hemos ofrecido un vasto y rico mercado, un vasto y rico teatro, para sus especulaciones y su industria. Mas, todavia; les hemos dado por esposos á nuestras hijas que ridas; y con ellas, las mas veces hemos trasladado á agenos cofres los cuadales adquiridos con el trabajo de muchos años.

En retribucion de la hospitalidad que les franqueamos, de los derechos que les dimos, aun á espensas de los derechos de nuestros nacionales; de las pruebas de amistad y benevolencia que generosamente les prodigamos, se han estrechado por todas partes copiosos testimonios de menosprecio, de malquerencia, y tal vez de formal enemistad de parte de los extranjeros. Indiferentes por lo comun al bienestar de los pueblos americanos, mientras han marchado tranquilamente y con regularidad, se les ha visto muchas veces mezclarse ufano, en nuestras contiendas domésticas, soplar el fuego de la discordia civil; favorecer alternativa ó simultáneamente á diversos partidos; derramar con sus propias manos la sangre americana; aplaudir y alentar atroces crímenes; atacar y desacreditar a nuestros gobiernos; infringir abiertamente nuestras leyes. (S. C.)

INTERIOR.

NOTICIAS NACIONALES.

Gobierno de Veracruz.—Escmo. Sr. —Por extraordinario que ha llegado de

Vera Cruz ahora que son las tres y media de la tarde dice el prefecto de aquel distrito á la secretaría de este gobierno lo que sigue con fecha de ayer.

Desde esta mañana temprano se pusieron en movimiento la mayor parte de los buques de la escuadra francesa y rodearon el castillo de Ulúa: como á las diez y media envió S. E. el comandante general á S. E. el Sr. contra-almirante las comunicaciones que para hoy aguardaba del Excmo. Sr. ministro de relaciones, y sin que hubiesen vuelto aún á tierra los oficiales que las confluieron, rompieron los fuegos los buques franceses sobre la fortaleza de Ulúa, continuando en toda su fuerza ahora que son las cuatro y media de la tarde.

Una que otra granada ha caído únicamente en la plaza; á donde no hay otro movimiento que el de la defensa ó el de la seguridad de las familias.

Tengo el sentimiento que debe V. S. honrar, al comunicarle este triste aunque no imprevisto desenlace, y esperando se sirva comunicarlo á S. E. el gobernador, reproduzo á V. S. las seguridades de mi distinguido aprecio.

Me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. E. para que se sirva hacerlo en el del Excmo. Sr. presidente, acompañándolo con igual objeto copia de otra nota de la misma prefectura fechada á las diez de la noche, en que dá parte de los daños causados por los fuegos desde los buques franceses en la fortaleza de Ulúa.

Dios y libertad. Jalapa, noviembre 28 de 1838.—A. M. Salonio.—Excmo. Sr. secretario del interior.

Prefectura del distrito de Veracruz.—

Por otra nota que he puesto á V. S. á las cuatro y media de la tarde, la que entiendo va por este mismo espreso, tuve el sentimiento de participarle la ruptura de los fuegos de la escuadra francesa á la fortaleza de Ulúa: á las dos y media de la tarde fue su principio, siendo los buques destinados al ataque, tres fragatas, cuatro corbetas, y los seis bombarderos; el fuego según dije á V. S. principió sin dar tiempo ni á que llegasen á tierra los oficiales que habian llevado las comunicaciones definitivas del Excmo. Sr. ministro de relaciones se sostuvieron muy vivamente hasta las siete de la noche, desde cuya hora solo han tirado algunas bombas periódicamente ya á Ulúa, ya á la plaza, hasta las nueve que han cesado del todo. En Ulúa ocurrió la desgracia de que se volase un repuesto de polvora, y el caballero alto ha padecido algo; mas parece que no

ha sido de consideracion el numero de perdidas personales.

S. E. el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna se puso en camino para esta plaza en el momento que oyo el fuego, y á las ocho de la noche ha entrado á unir sus servicios á los de los defensores de ella, cuyo patriótico entusiasmo es digno del mas reelevante aprecio. Tengo el honor de ponerlo todo en noticia de V. S., esperando se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. el gobernador, admitiendo &c.

Dios y libertad. Veracruz, noviembre 27 de 1838. A las diez de la noche.—F. de B. Garay.—Señor secretario del gobierno del departamento. Es copia que certifico. Jalapa, noviembre 28 de 1838.—J. J. Diaz.

EL gobernador constitucional del departamento á los habitantes del mismo.

Por el ministerio de lo interior, con fecha de ayer, se me ha dirigido la siguiente orden siguiente.

Excmo. Sr.—Hallándose todavia pendientes las negociaciones con Francia, no es posible ofrecer á la nacion un resultado definitivo de ellas. La ansiedad del público es grande; el espíritu que manifiesta descubre un patriotismo aislado, y unos sentimientos dignos de la nacion mexicana. Nada es mas satisfactorio para el gobierno, que el contar para la defensa de la patria, con los voluntarios esfuerzos de sus hijos; ellos serán empleados muy en breve con fruto, si como es probable, llega á estallar la guerra con que se nos amenaza: guerra para que no ha dado mérito la nacion, sino que antes bien ha procurado al jar por cuantos medios dicta la prudencia; pero que llegado el caso, sabrá resistir haciendo una vigorosa y bien sostenida defensa. Este mismo estado de la opinion pública, ha llenado de satisfaccion al Excmo. Sr. presidente, quien ve en él, un anuncio feliz de acciones heroicas, un sentimiento profundo de honor, un deseo de gloria y una moderacion digna de todo elogio.

Muy breve se impondrá á la república toda de lo que ha ocurrido en este importante negocio; el primer magistrado le dirigirá su voz, bien sea convocándola á la guerra, bien anunciándole que se conserva la paz sin mengua de su decoro.

La tranquilidad pública debe hoy ser el objeto mas caro de todo buen mexicano; que ella se conserve inalterable; que no se cometa la menor accion que la altere; que no se pueda referir como un solo hecho de que podamos avergonzarnos: he aqui lo que la nacion desea, y á lo que todos sus hijos debemos aspirar. V. E. tomará para esto todas las providencias convenientes, en la parte que le toca, contando para ello con la buena disposicion de los pueblos de su mando.

CIUDADANOS: veis aqui los sentimientos que animan al supremo gobierno en la situacion presente de la república, y lo que desea y exige de nosotros. Hoy mas que nunca es acreedor á nuestra confianza, y nosotros todos hoy mas que nunca debemos reunirnos á su derredor, si es que la guerra llega á declararse, para repeler la agresion mas injusta y ominosa.

MEXICANOS: si yo no os conociera como os conozco; si no hubierais dado en todos tiempos tantas y tan brillantes pruebas de vuestro patriotismo; si algun sacrificio os hubiera parecido costoso cuando se trata de la independencia y de la libertad nacional, yo me anticiparia á escitar vuestro valor para el caso probable de la guerra; procuraria exaltar el odio eterno que habeis jurado á la tiranía, y os presentaria en toda su deformidad los objetos y principios que han producido este movimiento de la Francia contra nosotros. Mas yo siento que eso seria agraviaros. Los mexicanos cuando se trata de la patria y de la libertad, no necesitan estímulo, y mi objeto no debe ser hoy, sino el de uniformar y ordenar ese patriotismo, contando con la docilidad, moderacion y amor al orden que tanto os distinguen; virtudes que no son inferiores á la constancia y al valor.

En el momento de estallar la guerra veréis al gobierno supremo desplegar toda su energia, y poner en accion las medidas preparadas de antemano para que no padezca en lo mas mínimo el honor nacional. Hasta ahora ha hecho cuanto ha estado de su parte por evitar un rompimiento: ha estado dispuesto á transacciones honrosas y convenientes razonables. Mas si por desgracia las pretensiones de la Francia hubieran sido tales y tan avanzadas que no se hubiese podido acceder á ellas sin mengua del decoro y honor nacional, sabrá sostener tan interesantes y caros objetos, auxiliado del ardor nacional y de los generosos esfuerzos de los mexicanos. Yo puedo aseguraros, que entre otras medidas, se ocupa de la de un alistamiento general, y de la de evitar toda clase de cooperacion por parte de los franceses residentes en la república, así como tambien de la seguridad de sus vidas e intereses mientras que resuelve

definitiva con respecto y que no justicia, blico.

Entrar sentimiento mente á nosotros todo parte tro empe tra divisa doso, ni t

Mas al do desór odioso e te con el que el go var la tra el honor. paso que turbar a

MEXI cera, ob las autori den, y u tranquilo gobierno las virtud os recom amigo.

Méxic Luis Go

EL MEXICO

Si nu do mas ear de clara, la magistra do de d tocar p xicanos; premas minal in leyes y gen ind medidas bitarie tros au medio cielo p término do y po tros pa tir e-te ceridad mos no interes que no silencio tament que no imbeci publica

definitivamente las providencias que con respecto á ellos deben adoptarse y que conciliarán sin duda entre sí la justicia, la seguridad y el interés público.

Entrando nosotros en estos mismos sentimientos, debéis cooperar eficazmente á su fin. Que cese hoy entre nosotros toda división, toda rivalidad, todo partido. Uno debe ser solo nuestro empeño, una nuestra voz, una nuestra divisa y el éxito no puede ser dudoso, ni tardío el triunfo.

Mas al mismo tiempo evitáremos todo desorden interior. No daremos el odioso ejemplo de confundir al inocente con el culpado, y estando seguros de que el gobierno se desvela por conservar la tranquilidad interior, tanto como el honor nacional, no daremos un solo paso que pueda comprometer este ni turbar aquella.

MEXICANOS: confianza, unon sincera, obediencia á las leyes, respeto á las autoridades constituidas, amor al orden, y un celo imperturbable por la tranquilidad pública. He aquí lo que el gobierno desea de vosotros. He aquí las virtudes que debéis salvar. Esto os recomienda vuestro conciudadano y amigo.

México, 27 de noviembre de 1838.—
Luis Gonzaga Vieyra.

EL MOSQUITO.

México, 30 de noviembre de 1838.

Si nuestros legisladores hubieran sido mas prudentemente cautos en marcar de una manera inseparablemente clara, la responsabilidad de nuestros magistrados y jueces, previendo el grado de desenfreno á que habíamos de tocar por fatalidad destinada á los mexicanos; ó á lo ménos, si nuestras supremas autoridades no vieran con criminal indulgencia las infracciones de leyes y no dieran casi siempre un margen indebido á ellas, no veríamos cometidas tantas y tan escandalosas arbitrariedades por aquellos y por nuestros auditores ó asesores, sin mas remedio que elevar nuestras quejas al cielo por ser el único que puede poner término, en el momento ménos pensado y por un medio no conocido, á nuestros padecimientos públicos. Al emitir este concepto con la imparcial sinceridad que nos caracteriza, quisiéramos no hablar de un individuo, cuyo interés nos afecta demasiado; y aunque nos habíamos propuesto guardar silencio sobre el hecho de que tan justamente nos quejamos hasta hoy, para que no se atribuyera su publicación á imbecilidad nuestra, nos obligan ya á publicarlo las generosas plumas redac-

toral del Voto nacional, del Iris y la Lima que han hablado en justa defensa de nuestro socio el Sr. Berrospe con respecto al arresto que sufre hace mas de cuarenta dias. Cuando el descarado altanero y sin patrio-cali-ta, D. Guillermo Parrot, se presentó á la comandancia general de esta ciudad, acusando de injurias al capitán y socio nuestro, D. José Francisco Berrospe por verda les estampadas en este periódico, á favor de un numerosísimo concurso compuesto de 42 acreedores de todas clases, y en su mayoría mexicanos, se le intimó el arresto que reporta; inmediatamente despues de haber reconocido por suyo el editorial en que se trataba de ese asunto verdadera mente nacional, por dictámen del auditor, Lic. D. Estevan Hernandez, no obstante la recusacion previamente oportuna del de igual clase, D. José Maria Casagola, que tenia en su contra una prevencion mas fuerte quizá, recordando las austeridades de Papinia, no en el desempeño del foro, y cuando Berrospe, al dar una declaracion posterior relativa á la misma acusacion de Parrot, reacrimitinó á este con un formal escrito acompañado de un impreso injurioso, ó lo contrademandó por la grosera y criminal imputacion de venalidad, que nos atribuyó como escritores públicos, dictámenó primeramente el mismo auditor Hernandez que el contrademandado ó reacrimitinado Parrot reconociera el impreso, y habiéndolo reconocido por suyo, lo mandó correr traslado con degradacion de su título doblemente condecorado por su empleo de auditor, y con positivo agravio de la recta é imparcial administracion de justicia que exige igualdad de procedimientos, siempre que hay igual gravedad de causas promovidas ante juez competente por razon de su misma naturaleza, por la calidad de las personas contendientes, y por legítima prorrogacion de jurisdiccion, como sucede en el caso de nuestro interesado socio.

Parrot prorrogó incuestionablemente contra su persona la jurisdiccion de la comandancia general, con el solo hecho de haber demandado ante ella por injurias al capitán Berrospe para el caso de que este lo contrademandara tambien por injurias, como en efecto lo contrademandó; y si á Berrospe se le impuso arresto en el acto que reconoció por suyo el impreso en que Parrot se dió por injuriado, no alcanzamos por qué este mismo Parrot no haya sido reducido á prision inmediatamente que reconoció por suyo el papel calificado de injurioso con que lo contrademandó Berrospe, y nos escandecemos sobre manera al ver que contra Berrospe no haya habido mas trámite que el precipitado ya referido y á favor de Parrot se haya corrido un

traslado desconocido por tal derecho en semejantes casos. Tan torcida conducta observada por un mismo asesor sobre una misma causa y sobre iguales delitos, abusando de la confianza que le dispensa el juez asesorado, y el respetable público mexicano á quien sirve, da la idea mas positiva de la debilidad ó impericia y de la parcialidad ó egoismo con que se ventila los negocios en nuestro desgraciado campo judicial, que actualmente palpamos, porque si al diablo con ser lego lo oírre que mientras Berrospe está arrestado por verdades impresas contra Parrot que lo ha demandado, Parrot anda impunemente libre por injurias atrocemente impresas contra Berrospe y compañía que lo ha contrademandado ante la misma comandancia, ó hablando con mas propiedad, ante el auditor de guerra Lic. D. Estevan Hernandez.

No sabemos si para los desgraciados mexicanos respecto de sus mandatarios y con relacion á los extranjeros, está destinada la fatal suerte que á los judios, quienes en su mismo país es donde ménos tienen acogida ni gozan de garantías sociales, y nos tror, no por nuestras personas sino por el bien público en el nuestro, somos los primeros que deseamos como el que mas, cortar desde su raíz tan intolerable mal. Protestamos con toda la solemnidad que nos caracteriza, que si los pronunciamientos revolucionarios que devoran á esta desafortunada república, no tuvieron por odioso objeto la destruccion de un partido y gobierno para el entonizamiento de otro al placer de los partidarios; sino el honorable arreglo de la administracion de justicia, los primeros pronunciamientos serian sin duda los editores del Mosquito y sacrificarian gustosos hasta su existencia por acabar con esa farsa demoralizada en su mayoría que con escándalo del buen sentido maneja la inmortal balanza de Astréa. Cada uno de estos buitres se coloca á la vez en el solio de esa diosa divina, no en obsequio de la utilidad pública, sino del peculiar suyo y para hacer fortuna á costa de cuantos infelices caen por activa y pasiva en sus avarientas manos. Si para hallar un abogado provido, honrado, y no avariento, aun en México se necesita una candela á las doce del dia como la necesitaba Phedro al buscar un amigo, para encontrar y tener un juez bueno, se hacen ya necesarios entre nosotros los cien ojos de Argos, todos en continua vigilia. Es inmenso el desencuelo que siente nuestra alma cuando sabemos que hasta nuestros abogados y jueces de primer nombre, se han metido á usureros y agiotistas con cuyo abominable vicio no presentan confianza alguna de desinterés á la nación, que los considera

mucho capricho de poner en v. nduta la justicia que les está encomendada: es tambien inmensa la rabia que nos asalta y ocupa cuando vemos las bajezas y vilísimos resortes con que cada uno de esas sanguisuelas del foro, se coloca en los empleos judiciales y deja postergados á letrados de superior mérito que nada piden, porque conocen á fondo la grandeza ó magestad de su profesion, que bien ejercitada no es ni puede ser *perdiciosa*: y es tambien inmensa la ira que nos causa esas convocatorias á pretender los vacantes porque, prescindiendo del favoritismo y agravios con que de rutina se proveen entre nosotros, mas santo cosa seria traer como corderos de diezmos á sujetos que no pretenden y los merecen, que darlos indebidamente á tan degradados y perjudiciales pretendientes.—Al que le venga el sacó que se lo ponga.

Parece que hasta aquí ven nuestros legisladores todas estas fatalidades con criminal indolencia de que la nacion podrá haberles cargo algun dia lo mismo que á las demas supremas autoridades. Quizá no está muy lejos el gé- nio escogido por la Providencia para exornar á este suelo patrio de tantos males que lo gobiernan por sus mismos hijos: suspiremos todos por tan feliz dia como regenerador de todos nuestros bienes nacionales y convenzámonos de que la nacion misma no debe tardar ya en salir de su infancia, y entonces serémos felices en cada uno de los ramos de nuestra administracion. Entre tanto llega, y contrayéndonos de nuevo á los padecimientos de nuestro caro compatriota D. José Francisco Berrospe, suplicamos al Exmo. Sr. comandante general y esperamos de su muy justificado celo, que se sirva interponer su autoridad sobre el trámite de que tan justamente nos quejamos, haciendo que cese el injusto arresto de aquel y se le aplique el condigno castigo al criminal injurioso y fraudulento tramoyista, Guillermo S. Parrot. Recordamos á su Excelencia que por Real cédula de 22 de setiembre de 1793 comunicada á México por otra de 2 de julio de 1800 y publicada por bando en 26 de setiembre de 1801, se halla facultado para no conformarse aun en lo puramente judicial con los dictámenes de que actores, que como hombres pueden obrar alguna vez con error ó por capricho. Concluimos, pues, aconsejando con un respetable escritor: que no deben ser jueces ni ayudar á jueces todos aquellos que no tienen la capacidad y resolucion necesarias para oponerse al torrente de las injusticias. Basta por hoy.

Declarada ya la guerra por la Francia contra México, es necesario no perder de vista la especie vertida en varios periódicos de esta capital, sobre

que „Mr. Henderson, agente diplomático de Tejas, estaba en Francia en agosto ó setiembre; que habia hecho un tratado comercial con Inglaterra, y terminado este importante negocio procuró en Paris otro igual: que en esta capital se suponía, que si México no arreglaba sus diferencias con Francia, los *tejanos* irarian á México por tierra á la vez que operarian los franceses por mar, y que esto se determinaria por un convenio secreto: que Tejas pedía dinero solamente para levantar 1000 hombres, y Francia se lo procuraría.—Por otra parte, los agentes diplomáticos de México, y Buenos-Aires, no se dormían.”

Tales especies son en nuestro concepto bastante verosímiles, y dignas de tenerse muy presentes para arreglar los cálculos y providencias que precedan á nuestras operaciones militares en la presente guerra con Francia. La desconfianza hácia los proyectos del enemigo y de la fé que aparentan, debe ser inseparable del supremo gabinete, como si este fuera el general en jefe, responsable de las operaciones de guerra; cuanto mas orgulloso, atrevido y poseído de codicia nos podamos figurar al gabinete francés, tanto mas debe ser la desconfianza del mexicano, para no caer en sus astutas y simuladas redes; porque la desconfianza apresta los medios de precaucion: fortifica los ánimos ó los prepara: no da cabida á la sorpresa: produce inspiraciones; y por último, está pronta á desconcertar los proyectos del enemigo, que aunque sean secundarios, siempre se les da pesar, é irresolucion muchas veces para sus nuevas tentativas. No seamos fatuos, dejándonos seducir de sirenas que simulan amistad y buenas intenciones con la expresion de la hipocresía, para aletargar el ánimo y hacernos sentir luego la mortal ponzoña de su astuta perfidia.

Pero si prosigue desplegándose la anarquía como hasta aquí, fatigando al gobierno, desvirtuando sus principales y urgentísimas atenciones: desperdi- ciando la sangre de nuestros conciudadanos, reagravando al erario y menoscabando las fortunas, desde luego el triunfo será de los franceses, y de los mexicanos la esclavitud y la ignominia, fundados tan funestos males en la miserable *confianza* de los que creen que la guerra de los franceses solo es contra el gobierno y no contra la nacion, y que ese azote desolador será el vehículo por donde se restablezca la federacion. Dejémonos pues, de locuras y solo veamos que la patria de los federalistas: la de los yorquinos y escocés está en el gravísimo peligro de perderse por nuestras disenciones políticas. Y pues ambos partidos han proclamado siempre la felicidad é independencia de su patria, derramando

constante y recíprocamente su sangre con la que se ha saboreado el insaciable tigre de la anarquía, y congratulándose los que nos han declarado la guerra, únense hoy en derredor del gobierno á presencia de Dios y de los hombres, reconciliense los mexicanos divididos por la mas deplorab'e fatuidad. Un estrecho abrazo de la mas tierna confraternidad y un beso amoroso de la fé sincera y del suave carácter de los mexicanos, sea la prueba mas concluyente de que ni los franceses ni otro invasor atrevido, juzgarán á México, ni sacarán de ella el fruto de sus caprichos, temeridades y degradante codicia.

AVISO.

A PEDIMIENTO de D. José Durante en representacion de la casa de Saracho, Mier y compañía, está mandado por el señor juez de letras Lic. D. José Maria Tamayo, que todos los acredores de D. José Ruete dependiente que fué de la referida casa, ocurran á su juzgado, por el oficio de mi cargo á presentar sus demandas, y á deducir sus acciones y derechos como les convenga, apercibidos que de no verificarlo en el término del derecho, les parará el perjuicio que h ya lugar. Y para que llegue á noticia de todos, se le cita y empleza por medio de los periódicos para el indicado objeto.— México, noviembre 27 de 1838.—José Maria Moya.

EN junta general de acredores á los bienes de D. Santiago Smith Wilcocks, verificada en 21 del presente en la casa del señor juez de letras Dr. D. José Maria Puchet, se acordó entre otros puntos el siguiente.

„9.º Que se notifique á los acredores que hasta la fecha no hayan legitimado su personalidad y acciones, que dentro de quince dias precisos y perentorios lo verifiquen, apercibidos que pasado dicho término sin hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, anunciándose así por los periódicos para que llegue á noticia de los acredores desconocidos.”

Lo que se pone en el conocimiento del público para los efectos que se indican. México noviembre 29 de 1838.—Ignacio José Montesdeoca

OUBBAD y Compañía, sastre de Londres, recibe modas cada seis meses, y se ofrece á quitar toda clase de manchas con comodidad y á la nueva invencion del Médico de la ropa.—En todo protesta servir con la debida puntualidad.

Calle de los Bajos de S. Agustin letra H.

Impreso por Antonio Diaz.

TO

GUA

Si de
ciones es
jantes tra
den mas
que debe
pea. Sab
se con n
estranger
la circun
demanda
observar
criptas p
se han p
ménos p
bajo la
han emp
lenguaje
zador; y
semi-sal
cha frec
grar sus
de guer
mitir en
rodujer
sible de
do de es
tro sufr
En e
enumer
sos harto
ban has
ligro de
la facili
tenta su
meterno
cañon.
da, y ot
víctima
naval, c
no tuvie
perman
instruco
mision:
mientos
ños de
repara
satisfic
veces?
d'spre
ciones.
cláusul
ovativa